



CEA 1 0 07
15 11 0 03

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE BARRANQUILLA
GRUPO TALENTO HUMANO MEBAR

CODIT-GUTAH - 20.1

Barranquilla, 20 de abril de 2025

Señor
ANONIMO
Barranquilla - Atlántico

Asunto: respuesta PQRS N 661492-20250331- 663316-20250403

De manera atenta me permito informar al señor peticionario, que teniendo en cuenta su queja realizada a través del sistema de información de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (SIPQRS), el equipo de interdisciplinario de la Policía Metropolitana de Barranquilla, se reunió en las instalaciones de la escuela de Policía Antonio Nariño (sede antigua) con el personal de auxiliares de policía, el día miércoles 15/04/2025; Lo anterior con el fin socializar la resolución N° 05593 del 31/12/2014 **“Por la cual se reglamenta el sistema de intervención para la medición y el mejoramiento del clima institucional de la Policía Nacional”** y la resolución N° 1572 08/05/2023 **“Por la cual se expide el reglamento de bienestar laboral de la Policía Nacional de Colombia”**.

Actividades realizadas en base al mejoramiento del clima laboral en la unidad, permitiendo al personal conocer y establecer el grado de satisfacción de los funcionarios con su entorno laboral, correlacionado con el lineamiento de política basada en el humanismo.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Hernan Hernando Ojeda Amaya
Grado: Intendente Jefe
Cargo: Jefe Grupo Talento Humano
Cédula: 72271730
Dependencia: Grupo Talento Humano Mebar
Unidad: Metropolitana De Barranquilla
Correo: hernando.ojeda1367@correo.policia.gov.co
20/04/2025 6:58:25 p. m.

Anexo: no

carrera 43-47-53
Teléfono: 3679400
mebar.gutah@policia.gov.co
<https://www.policia.gov.co/>

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL – MEBAR.

Barranquilla, abril 21 de 2025

CONSTANCIA

En la fecha el suscrito responsable de gestión humana y cultura institucional de la Policía Metropolitana de Barranquilla, deja constancia que no fue posible notificar al peticionario toda vez, que no aporó ningún medio de notificación NO aportada dirección, NO aporta número telefónico y NO aporta correo electrónico.

SI. Oscar Fabian Hernández Pava
Responsable de gestión humana y cultura institucional



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL – MEBAR.

Barranquilla, abril 21 de 2025

Señor
USUARIO ANONIMO
Barranquilla - Atlántico

Asunto: Notificación por aviso PQRS No. 661492-20250331- 663316-20250403

El suscrito responsable de gestión humana y cultura institucional de la Policía Metropolitana de Barranquilla, de conformidad con lo dispuesto en la ley 1437 del 18 de enero de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y dando alcance al inciso 2 del artículo 69 – Notificación por aviso sobre la comunicación oficial No. GS-2025-046756-MEBAR, de fecha 20 de abril de 2025, signado por el señor Intendente jefe Hernan Hernando Ojeda Amaya, Jefe grupo talento humano MEBAR (E), mediante el cual se da respuesta a las quejas PQRS No. 661492-20250331- 663316-20250403, presentada por usted a través de nuestros canales institucional “Web pública PQRS”, toda vez que no allegó datos de contacto, imposibilitándose la debida notificación de las actuaciones adelantadas.

Este aviso se fija con copia íntegra de la citada comunicación oficial en el micrositio: [https://www.policia.gov.co/policia Metropolitana de Barranquilla/notificaciones](https://www.policia.gov.co/policia%20Metropolitana%20de%20Barranquilla/notificaciones), desde el 21 de abril de 2025 a las 18:00 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición, permanecerá a su disposición en la Oficina de Atención del Ciudadano de la Policía Metropolitana de Barranquilla, dependencia ubica en la carrera 43 No. 47-53 Barrio el rosario, Barranquilla - Atlántico.

Atentamente,


Subintendente **OSCAR FABIAN HERNANDEZ PAVA**
Responsable de gestión humana y cultura institucional MEBAR